

Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Factores relevantes de la calificación

Confirmación de calificación: FIX (afiliada de Fitch Ratings) confirmó en A(arg) Perspectiva Estable, las calificaciones de emisor de largo plazo de Petrolera Aconcagua Energía S.A. (PAESA) y de las Obligaciones Negociables emitidas previamente por la compañía. La calificación refleja la mayor escala de producción tras el reciente acuerdo con Vista Energy Argentina SAU (Vista), que le permitió duplicar las reservas en yacimientos adyacentes sin costos marginales incrementales con importantes sinergias, alcanzando una producción promedio de 6.179 boe/d en el primer trimestre 2023 vs 2.641 boe/d en 2022, con una proyección de 8.000 boe/d para todo 2023 hasta llegar a 15.600 boe/d en 2025. Asimismo, en el año móvil a marzo 2023 se vislumbra una mejora en la rentabilidad medida en dólares alcanzando un EBITDA de USD 16,7 millones (margen 30,2%) vs los USD 12,4 millones (margen del 27,6%) obtenidos en 2022. FIX espera ventas de aproximadamente USD 130 millones para 2023 con un EBITDA superior a las USD 26 millones.

Plan de inversiones por USD 312 millones en 3 años: Para 2023 el plan de inversiones prevé la perforación de 9 nuevos pozos, la reactivación de otros 102, workover en 42 y obras en superficie, con un total para el año de USD 87 millones. Hacia adelante, se espera USD 97 millones en 2024, USD 128 millones en 2025 (que incluye la prórroga de concesiones) y comenzando a decrecer en 2026 donde se prevé invertirán USD 51 millones, siendo en total USD 363 millones.

Mayor apalancamiento esperado por plan de inversión: En el año móvil a marzo 2023, el flujo generado por las operaciones (FGO) medido en dólares redundó en USD 32 millones, las inversiones resultaron en USD 40 millones y el flujo de fondos libre resultó negativo en USD 17,5 millones, con un nivel de apalancamiento neto cercano a 2,2x. FIX estima un Flujo de Fondos Libre negativo los próximos 3 ejercicios producto del plan de inversiones, con un endeudamiento pico en un escenario base que podría alcanzar 3,5x en 2025.

Sólidas métricas operacionales: La compañía alcanzaría luego del acuerdo con Vista un total de 28 millones boe de reservas probadas y desarrolladas, de esta forma duplicando su tamaño. La deuda necesaria para financiar la expansión crecería de USD 70 millones en 2023 a USD 175 millones en 2025, con ratios de deuda a reservas de 6,2x, que FIX considera adecuado para la categoría. Aconcagua ha demostrado una efectiva ejecución de su plan de inversiones al momento y las áreas a intensificar poseen características similares a las actuales con bajo riesgo de ejecución.

Diversificación de activos y ventas: A fines de 2023 la compañía obtendría su producción de 13 concesiones, siendo los principales: Entre Lomas, 25 de Mayo- Medanito y Jagüel de los Machos, vendiendo un 70% al mercado interno y 30% restante al mercado externo. Aconcagua negociará con la Provincia de Río Negro las concesiones que vencen en 2026. FIX espera que la empresa renueve sus concesiones y consolide sus métricas de producción.

Management con experiencia: El grupo de ejecutivos que encabeza la compañía y sus equipos son profesionales con más de 20 años de experiencia en la industria petrolera, desarrollados íntegramente en YPF, donde han gestionado distintos activos, tanto convencionales como no convencionales.

Sensibilidad de la calificación

Una baja en las calificaciones podría darse en los siguientes casos:

- Un deterioro en la generación de fondos disponibles para inversiones ocasionando un efecto adverso en el perfil de producción pro forma 2023-2024.

Informe de Actualización

Calificaciones

Emisor Largo Plazo	A(arg)
ON PYME Clase III	A(arg)
ON PYME Clase IV	A(arg)
ON PYME Clase V	A(arg)
ON Clase I	A(arg)
ON Clase II	A(arg)
ON Clase IV	A(arg)
ON Clase V	A(arg)

Perspectiva **Estable**

Resumen Financiero

Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Consolidado	31/03/2023	31/12/2022
(\$ millones*)	Año móvil	12 Meses
Total Activos	76.005	18.826
Deuda Financiera	8.416	4.455
Ingresos	8.437	5.900
EBITDA	2.547	1.630
EBITDA (%)	30,2	27,6
Deuda Total / EBITDA (x)	3,3	2,7
Deuda Neta Total / EBITDA (x)	3,0	1,5
EBITDA / Intereses (x)	4,7	3,8

* PAESA adoptó la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Contables.

Criterios Relacionados

[Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, junio 2014.](#)

Informes Relacionados

[Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, junio 2022.](#)

Analistas

Analista Principal
Ignacio Schwelm
Director Asociado
ignacio.schwelm@fixscr.com
+54 11 5235-8119

Analista Secundario
Gabriel Zille
Analista
gabriel.zille@fixscr.com
+54 11 5235-8100

Responsable del Sector
Cecilia Minguillón
Senior Director
cecilia.minguillon@fixscr.com
+54 11 5235-8123

- b) Menor éxito al esperado en la campaña de perforación, incremento en los costos de operación o de inversión que deriven en una escala menor a la prevista para el mediano plazo.
- c) Cambios regulatorios de carácter permanente que afecten la flexibilidad operativa y financiera,
- d) Ratio deuda/EBITDA superior a 3,5x de manera sostenida dentro del plan de crecimiento.

Una suba de calificación:

- a) Entorno operacional que permita seguir consolidando las métricas operativas con un crecimiento neto en la producción de petróleo,
- b) Consolidación de su perfil exportador que le permita autonomía financiera frente a depreciaciones fuertes del tipo de cambio.
- c) Manteniendo un endeudamiento conservador y adecuada liquidez.

Liquidez y Estructura de Capital

Adecuado perfil financiero y nivel de liquidez: A marzo 2023 la compañía poseía una deuda financiera que totalizaba USD 40 millones, de los cuales el 86 % correspondían a Obligaciones Negociables vigentes, FIX no espera un ratio deuda/EBITDA superior a 3,5x de manera sostenida dentro del plan de crecimiento de la compañía, en línea con sus valores actuales y proyectados. A su vez, se esperan robustas coberturas de intereses tanto contra EBITDA como contra el Flujo Generado por las Operaciones (FGO) superiores a 6,0x.

Anexo I. Resumen Financiero

Petrolera Aconcagua Energía S.A.

(miles de ARS, año fiscal finalizado en Abril hasta Abril-2021, con posterioridad a esa fecha finalizado en Diciembre)

Cifras Consolidadas

Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Tipo de Cambio ARS/USD al Final del Período	208,99	208,99	177,13	102,75	93,56	66,84	44,01
Tipo de Cambio Promedio	152,44	152,44	130,81	97,82	79,58	55,63	34,70
Período	Año Móvil	mar-23	2022	2021	2021	2020	2019
	12 meses	3 meses	12 meses	8 meses	12 meses	12 meses	12 meses

Rentabilidad

EBITDA Operativo	2.546.752	1.128.473	1.630.406	492.121	1.585.476	212.367	49.340
Margen de EBITDA	30,2	31,8	27,6	27,3	184,0	28,6	6,6
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	32,8	81,0	17,8	12,1	10,6	11,9	4,7
Margen del Flujo de Fondos Libre	(31,8)	(57,1)	(13,3)	(6,4)	7,9	20,1	6,7
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	(8,6)	(15,7)	4,9	(17,6)	41,5	0,5	144,0

Coberturas

FGO / Intereses Financieros Brutos	10,1	17,8	5,1	2,8	9,1	6,1	5,8
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	4,7	6,0	3,8	2,8	24,0	4,5	3,7
EBITDA / Servicio de Deuda	1,1	0,6	1,1	0,6	3,1	1,2	0,4
FGO / Cargos Fijos	10,1	17,8	5,1	2,8	9,1	6,1	5,8
FFL / Servicio de Deuda	(1,0)	(3,0)	(0,2)	0,1	0,3	1,1	0,5
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	(0,6)	(2,7)	1,1	0,9	1,2	1,5	0,7
FCO / Inversiones de Capital	0,6	0,5	0,7	0,8	1,2	2,8	1,8

Estructura de Capital y Endeudamiento

Deuda Total Ajustada / FGO	1,5	0,6	2,0	2,5	2,3	1,2	3,6
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	3,3	1,9	2,7	2,5	0,9	1,6	5,7
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	3,0	1,7	1,5	1,5	0,6	1,2	5,2
Costo de Financiamiento Implícito (%)	10,5	14,8	13,6	21,0	7,8	28,4	9,5
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	19,9	19,9	23,7	37,5	33,1	40,7	41,1

Balance

Total Activos	76.005.429	76.005.429	18.826.066	9.125.353	7.702.493	3.444.595	2.337.608
Caja e Inversiones Corrientes	750.205	750.205	1.984.786	745.778	465.511	72.202	24.379
Deuda Corto Plazo	1.679.006	1.679.006	1.058.039	692.724	450.596	135.916	116.045
Deuda Largo Plazo	6.737.175	6.737.175	3.397.720	1.154.914	909.262	197.774	166.116
Deuda Total	8.416.180	8.416.180	4.455.759	1.847.638	1.359.858	333.690	282.161
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	8.416.180	8.416.180	4.455.759	1.847.638	1.359.858	333.690	282.161
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	8.416.180	8.416.180	4.455.759	1.847.638	1.359.858	333.690	282.161
Total Patrimonio	8.234.929	8.234.929	7.920.322	4.250.532	4.279.071	2.096.153	1.374.273
Total Capital Ajustado	16.651.109	16.651.109	12.376.080	6.098.170	5.638.930	2.429.843	1.656.434

Flujo de Caja

Flujo generado por las Operaciones (FGO)	4.926.773	3.183.888	1.774.242	315.129	532.434	240.691	65.112
Variación del Capital de Trabajo	(1.424.522)	(1.073.432)	(403.558)	130.257	(183.888)	(9.135)	48.190
Flujo de Caja Operativo (FCO)	3.502.250	2.110.456	1.370.684	445.386	348.546	231.557	113.301
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(6.117.387)	(4.123.980)	(2.096.073)	(560.533)	(280.370)	(82.669)	(63.540)
Dividendos	(65.999)	(8.800)	(57.199)	0	0	0	0

Flujo de Fondos Libre (FFL)	(2.681.137)	(2.022.324)	(782.588)	(115.147)	68.175	148.888	49.762
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	266.317	0	0	0	(378.943)	(17.363)	(262.095)
Otras Inversiones, Neto	(2.050.066)	(2.390.993)	340.927	0	0	0	(1.162)
Variación Neta de Deuda	4.251.121	2.947.997	1.285.162	362.372	666.558	(100.893)	208.978
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	(3.714)	(520)	0
Variación de Caja	(213.764)	(1.465.319)	843.501	247.225	352.076	30.112	(4.517)

Estado de Resultados							
Ventas Netas	8.436.761	3.543.433	5.900.974	1.799.406	861.585	741.592	745.520
Variación de Ventas (%)	N/A	N/A	141,5	193,8	184,4	(0,5)	216,3
EBIT Operativo	640.869	(110.425)	824.831	220.601	1.366.869	60.549	(29.751)
Intereses Financieros Brutos	541.595	189.648	429.927	176.433	66.136	47.342	13.451
Alquileres	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	(705.784)	(979.903)	299.445	(404.997)	1.321.671	5.607	989.554

Anexo II. Glosario

- BOE: Sigla en inglés para barril de petróleo crudo equivalente, que equivalen a 158,98731 m³ de gas natural, establecidos utilizando el ratio de 5.614,6 pies cúbicos de gas natural por barril de petróleo crudo.
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total.
- Deuda Ajustada: Deuda Total + Deuda Asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance.
- Downstream: en la industria petrolera se refiere a la refinación de petróleo crudo y procesamiento de gas natural, como también a la comercialización y distribución de productos derivados del petróleo crudo y del gas natural.
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres Devengados.
- Lifting costs: Se refiere a los costos directos de extracción de hidrocarburos.
- Servicio de Deuda: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Deuda Corto Plazo.
- Upstream: En la industria petrolera se refiere al sector de exploración y producción, que incluye la perforación y explotación de pozos.
- IRR: Índice de reemplazo de reservas.
- Workover: Reacondicionamiento.
- Shale oil: petróleo de esquistos bituminosos, no convencional.
- FGO: Flujo generado por Operaciones.
- ESG: factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- MM BTU: Millón de BTU. Unidad térmica británica la cual equivale a 27,8 m³ de gas y a 0,048 m³ GNL o a 0,0192 t GNL.
- Reservas P1: Reservas probadas. Volúmenes de crudo, gas natural y líquidos de gas natural que tienen un alto potencial de recuperación en un tiempo determinado.

Anexo III. Característica de los Instrumentos

Obligación Negociable PYME Clase III

Monto Autorizado:	Hasta V/N USD 5.000.000 (Dólares cinco millones) ampliable hasta V/N USD 8.000.000 (Dólares ocho millones) en conjunto con la Clase IV.
Monto Emisión:	USD 2.258.700
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, pero suscripta y pagadera en pesos al tipo de cambio aplicable considerando el tipo de cambio mayorista correspondiente al Día Hábil anterior al inicio del Período de Subasta, conforme el mismo es informado por el BCRA de conformidad con la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare) (el "Tipo de Cambio Inicial").
Fecha de Emisión:	19/4/2021
Fecha de Vencimiento:	19/4/2024
Amortización de Capital:	Trimestralmente.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 6% nominal anual.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestralmente.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Las Obligaciones Negociables PYME podrán ser rescatadas por razones impositivas de conformidad con lo establecido en la sección "De la Oferta, el Listado y la Negociación - Rescate por Razones Impositivas" del Prospecto.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable PYME Clase IV

Monto Autorizado:	Hasta V/N \$ 500.000.000 (Pesos quinientos millones) ampliable hasta V/N \$ 700.000.000 (Pesos setecientos millones) en conjunto con la Clase III.
Monto Emisión:	\$ 330.957.446
Moneda de Emisión:	Denominada y pagadera en pesos.
Fecha de Emisión:	19/4/2021
Fecha de Vencimiento:	19/4/2024
Amortización de Capital:	Trimestralmente.
Tasa de Interés:	Tasa variable Badlar + 6%.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestralmente.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Las Obligaciones Negociables PYME podrán ser rescatadas por razones impositivas de conformidad con lo establecido en la sección "De la Oferta, el Listado y la Negociación - Rescate por Razones Impositivas" del Prospecto.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable PYME Clase V

Monto Autorizado:	Hasta V/N USD 3.000.000 (Dólares tres millones) ampliable hasta V/N USD 6.000.000 (Dólares seis millones) en conjunto con la Clase VI.
Monto Emisión:	USD 5.948.315
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Fecha de Emisión:	3/12/2021
Fecha de Vencimiento:	3/12/2024
Amortización de Capital:	5 (cinco) cuotas trimestrales, a partir del mes 24 (veinticuatro) contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 6% nominal anual.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestralmente.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Las Obligaciones Negociables PYME podrán ser rescatadas por razones impositivas de conformidad con lo establecido en la sección "De la Oferta, el Listado y la Negociación - Rescate por Razones Impositivas" del Prospecto.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase I

Monto Autorizado:	Hasta V/N USD 5.000.000 (Dólares cinco millones) ampliable hasta V/N USD 12.000.000 (Dólares doce millones)
Monto Emisión:	USD 12.000.000
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos y/o Obligaciones Negociables PYME Clase III y/o Clase IV.
Fecha de Emisión:	11/10/2022
Fecha de Vencimiento:	11/10/2025
Amortización de Capital:	7 (siete) cuotas trimestrales, a partir del mes 18 (dieciocho) contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 0% nominal anual.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestralmente.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	Estarán garantizadas por el fideicomiso de garantía "Fideicomiso de Garantía ON Petrolera Aconcagua".
Opción de Rescate:	Las Obligaciones Negociables podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase II

Monto Autorizado:	Hasta V/N USD 8.000.000 (Dólares ocho millones) ampliable hasta V/N USD 15.000.000 (Dólares quince millones) en conjunto con la Obligación Negociable Clase III.
Monto Emisión:	USD 15 millones.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos.
Fecha de Emisión:	23 de enero de 2023
Fecha de Vencimiento:	23 de enero de 2026
Amortización de Capital:	7 (siete) cuotas trimestrales, a partir del mes 18 (dieciocho) contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 5,5% nominal anual.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestralmente.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las Obligaciones Negociables podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase IV

Monto Autorizado:	Hasta V/N USD 20.000.000 (Dólares veinte millones) ampliable hasta V/N USD 40.000.000 (Dólares cuarenta millones) en conjunto con la Obligación Negociable Clase V.
Monto Emisión:	USD 26.387.766
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos.
Fecha de Emisión:	14 de abril de 2023.
Fecha de Vencimiento:	14 de abril de 2026.
Amortización de Capital:	7 (siete) cuotas trimestrales, a partir del mes 18 (dieciocho) contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 3% nominal anual.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestralmente.
Destino de los fondos:	La emisora destinará (directa o indirectamente) al menos el 75% de dichos fondos para inversiones en activos fijos, bienes y gastos de capital para (i) la perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados) en las que opera Aconcagua Energía (las "Concesiones"), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos en cualquiera de las Concesiones y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie en cualquiera de las Concesiones para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las Obligaciones Negociables podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase V

Monto Autorizado:	Hasta V/N USD 20.000.000 (Dólares veinte millones) ampliable hasta V/N USD 40.000.000 (Dólares cuarenta millones) en conjunto con la Obligación Negociable Clase IV.
Monto Emisión:	USD 9.850.802
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos.
Fecha de Emisión:	14 de abril de 2023.
Fecha de Vencimiento:	14 de abril de 2027.
Amortización de Capital:	7 (siete) cuotas trimestrales, a partir del mes 27 (veintisiete) contado desde la Fecha de Emisión. Los pagos de capital serán realizados en la fecha en que se cumplan 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45 y 48 meses contados desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 4,5% nominal anual.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestralmente.
Destino de los fondos:	La emisora destinará (directa o indirectamente) al menos el 75% de dichos fondos para inversiones en activos fijos, bienes y gastos de capital para (i) la perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados) en las que opera Aconcagua Energía (las "Concesiones"), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos en cualquiera de las Concesiones y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie en cualquiera de las Concesiones para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las Obligaciones Negociables podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Anexo IV. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **27 de julio de 2023**, confirmó en **"A(arg)"** a la calificación de Emisor de Largo Plazo de **Petrolera Aconcagua Energía S.A.** y de los siguientes instrumentos previamente emitidos por la compañía:

- Obligaciones Negociables PYME Clase III por hasta USD 5 millones, ampliable a USD 8 millones.
- Obligaciones Negociables PYME Clase IV por hasta \$ 500 millones, ampliable a \$ 700 millones.
- Obligaciones Negociables PYME Clase V por hasta USD 3 millones, ampliable a USD 6 millones.
- Obligaciones Negociables Clase I por hasta USD 5 millones, ampliable a USD 12 millones.
- Obligaciones Negociables Clase II por hasta USD 8 millones, ampliable a USD 15 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase III.
- Obligaciones Negociables Clase IV por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase V
- Obligaciones Negociables Clase V por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase IV.

La Perspectiva es **"Estable"**.

Categoría A(arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondo y Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas. La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

El presente informe resumido es complementario al informe integral de fecha **10 de abril de 2023** disponible en www.cnv.gob.ar, y contempla los principales cambios acontecidos en el período bajo análisis. Las siguientes secciones no se incluyen en este informe por no haber sufrido cambios significativos desde el último informe integral: Perfil del Negocio y Factores de Riesgo. Respecto de la sección correspondiente a Perfil Financiero, se resumen los hechos relevantes del período bajo el título de Liquidez y Estructura de Capital.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa:

- Balances consolidados de períodos intermedios y ejercicios anuales hasta el 31/03/2023, disponibles en www.cnv.gob.ar.
- Auditor externo a la fecha del último balance: Price Waterhouse & Co. S.R.L.
- Información de gestión de la compañía.
- Hechos Relevantes presentados y publicados ante la CNV.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables PYME Clase III y IV por un valor nominal de hasta USD 5 millones, ampliable a USD 8 millones, del 12/04/2021, disponible en www.cnv.gob.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables PYME Clase V y VI por un valor nominal de hasta \$ 300 millones, ampliable a \$ 600 millones, del 25/11/2021, disponible en www.cnv.gob.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal de hasta USD 5 millones, ampliable a USD 12 millones, del 29/09/2022, disponible en www.cnv.gob.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase IV y Clase VII por un valor nominal conjunto de hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, publicado en C.N.V. el día 04/04/2023.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afilada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.